

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
LPN-211210170520000-006-21**

**RELATIVA A LA:**

**"ADQUISICION Y RENOVACION DEL PARQUE VEHICULAR DE LA COMISION  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **11:00 horas** del día **23 de Agosto de 2021**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 40, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la base OCTAVA de la convocatoria a la licitación.

Esta reunión es presidida por el **Ing. Alejandra María Romero Manzano**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Costos de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistido por el **C. Ernesto García Flores** en representación de la Oficina de Transportes.

Asimismo, al inicio de esta junta se les comunicó a los asistentes que de conformidad con lo establecido en la base OCTAVA de las bases de licitación, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan adquirido las bases de licitación, las personas que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito emitido en hoja membretada del licitante acompañado del comprobante de pago de bases de licitación, en el que expresen los datos generales del interesado y, en su caso, del representante y deberán entregarlo personalmente en el domicilio de la convocante sita en la Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Col. El Mirador, de la Ciudad de Xalapa, Ver. o través del correo electrónico [serviciosobracaev@gmail.com](mailto:serviciosobracaev@gmail.com); deberá ser presentado a **más tardar el 19 de Agosto de 2021, hasta las 11:00 horas**

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria o en las bases de licitación, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Acto seguido, se procedió a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a la convocatoria a la licitación presentadas por los interesados de acuerdo a la base octava de las bases de licitación, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

**A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES**

**EXCELENCIA JAPONESA, S.A DE C.V.**

A) De acuerdo a la partida 1, las especificaciones señalan que las unidades chasis cabina deben ser modelo 2021, nuestra marca puede participar solamente con los modelos 2022, ¿Esto será permitido?

**R Sí, siempre y cuando cumplan con lo requerido en el Anexo Técnico.**

B) Con el desabasto a nivel nacional en la industria automotriz y contemplando el cambio de año/modelo, ¿Podemos hacer entrega de las unidades de la partida 1 y 2 en parcialidades durante 3 meses?

**R Deberá apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional.**

**GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**

1.- Página 3, plazo de entrega.

A) Derivado de la pandemia, la industria automotriz resulto afectada en la producción de unidades por la falta de componentes, ya que estos son fabricados por proveedores externos, por tal situación y con el fin de cumplir en tiempo y forma, solicitamos ampliar el plazo de entrega.

**R Deberá apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional.**

2.- Página 7, documento 01, numeral 01.

B) De no contar con el recibo sellado original de la Comisión, solicitamos nos permitan presentar impresión de la factura electrónica, emitida por la convocante.

**R Deberá apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional.**

3.- Página 07, documento 01, numeral 4.

C) Solo para confirmar, la presentación del Registro de Alta del Padrón de Proveedores es opcional, tal como lo indican las bases ¿Es correcto?

**R Sí, es correcto.**

4.- Página 8, documento 01, numeral 10.

D) Mi representada es foránea, creemos que, por lo tanto, solo aplica la presentación del art. 32-D y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de seguridad social. ¿Es correcto?

**R Deberá apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional.**

5.- Página 9, documento 3, inciso b, numeral 5.

E) Solicitamos nos permitan presentar folletos de año modelo 2021, adjuntando carta en la cual se manifieste que no tuvo cambios físicos, ya que aún no se cuenta con folletos de modelo 2022.

**R Se acepta, presentando escrito firmado por la persona facultada, bajo protesta de decir verdad.**

6.- Página 09 y 10, documento 3, inciso b, numeral 06 y 16.

F) Les comentamos que nuestra planta armadora, emite una sola carta amparando los dos requisitos mencionados, solicitamos nos permitan presentar dicha carta.

**R Se acepta, presentando escrito firmado por la persona facultada, bajo protesta de decir verdad, que los requisitos mencionados se cumplen en el documento No. 3 Propuesta Técnica, Numeral 6.**

7.- Página 21, anexo técnico, partida 01.

G) Con el fin de que la convocante obtenga las mejores condiciones, solicitamos nos permitan ofertar la unidad estacas de línea de planta, con sus especificaciones propias que son las siguientes:

Capacidad de carga de 1141 kgs.  
Capacidad de arrastre de 1588 kgs  
Sin seguro de llanta de refacción.  
Largo de estacas de 2.44 mts.  
Ancho de estacas de 1.79 mts.  
Profundidad de 1.00 mt.  
Sin tacones.

De aceptar las estacas de planta armadora, la factura de origen, se emite como estacas, de otra forma, saldría como chasis con accesorio de estacas.

Las cuales (estacas) no estarían amparadas en la garantía integral de parte del fabricante del vehículo.

**R Deberá apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional.**

## B) ACLARACIONES POR LA CONVOCANTE

1. De conformidad con la cláusula séptima y novena de las bases de licitación, se modifica la fecha del Acto de Presentación y Apertura misma que se llevara a cabo a las 11:00 horas del día 06 de Septiembre de 2021.
2. Que de acuerdo a la fuente de financiamiento Recursos Fiscales 2021, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar su Registro en el Padrón de Proveedores Vigente que expide la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para poder suscribir el contrato de la licitación.

Previa lectura del presente documento y al no haber otro asunto que tratar estando todos por enterados, se da por terminado el presente acto a las **11:30** hrs. Del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

**POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**Ing. Alejandra María Romero Manzano**  
Jefa del Departamento de Licitaciones y  
Costos

**L.C. Omar Lara Arguelles**  
Jefe del Departamento de Administración

**C.P. Carlos Héctor Guevara Hernández**  
Jefe de la Oficina de Transportes

**L.C. Víctor Hugo Campos Zenil**  
Jefe de la Oficina de Servicios  
Relacionados con la Obra Pública

**Lic. Ernesto García Flores**  
En representación de la Oficina de  
Transportes

**POR LOS LICITANTES**

**C. Israel Alexander Luja Tinoco**  
En representación de  
**EXCELENCIA JAPONESA, S.A DE C.V.**

**C. Juan Carlos Santana Morales**  
En representación de  
**GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL  
BAJIO, S.A DE C.V.**

**C. Sergio Cortés Hernández**  
En representación de  
**SHINYU AUTOMOTIRZ, S.A DE C.V..**

-----**FIN DE ACTA**-----

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"